necesidades de la empresa, y cumplen adecuadamente su objetivo y establece bases razonables para mi opinión.

- He verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa, en lo correspondiente a las declaraciones y pagos de los impuestos al valor agregado y las retenciones en la fuente mensuales, así mismo se verifico la entrega de los correspondientes Anexos Transaccionales y Anexo en Relación de Dependencia.

- La contabilidad de la compañía no presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio económico – financiero analizado, que hubieren hecho necesario convocatorias especiales de juntas generales extraordinarias de accionistas.

- La empresa no ha realizado contratos con el Estado Ecuatoriano, ni ha realizado transacciones con partes relacionadas o las que ha realizado no se enmarca dentro de la Ley para emitir informe de precio de transferencia.

Atentamente

CPA. Daniel Quinde Ramírez
Reg. Prof.: 23.241